

1. Información General**Constitución**

Ecuabilcot S. A. fue constituida el 24 de febrero del 2.011 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de marzo del 2.011. Se constituyó como sociedad anónima e inició sus operaciones el 16 de marzo del año 2.011. El plazo para el cual formó la sociedad es de 99 años.

Se encuentra domiciliada en la Avenida Republica E7-55 y La Pradera; Quito- Ecuador. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Actividad económica

Su actividad principal consiste en facilitar la compra y venta, permuta y diseño, arrendamiento de bienes inmuebles.

1.1 Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2. Bases de preparación**Declaración de cumplimiento con NIIF**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF Pymes, emitidas el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en forma explícita y sin reservas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A partir del 1 de enero de 2017 entró en vigencia los cambios efectuados a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades las cuales fueron adoptadas en el mencionado año.

Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados sobre las base del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medibles a sus valores razonables. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que recibiría por vender un activo o un valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo. La Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.1 Período Contable

Los estatutos de la compañía definen el período de preparación y difusión de los Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia General el 31 de marzo del 2019.

2.2 Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción, y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Instrumentos financieros

Activos Financieros

Cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros las cuentas por cobrar comerciales a clientes y otras cuentas por cobrar terceros. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos, representa la mejor estimación de la Gerencia sobre las pérdidas que podrían incurriarse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar - comerciales y cuentas por pagar accionistas. Son inicialmente reconocidos a su valor razonable menos los costos de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las deudas que devengan intereses son medidas al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva.

Desconocimiento

Los activos financieros son desconocidos, cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero o cuando son transferidos todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es desconocido cuando está extinguido, han sido pagados, ha expirado legalmente revocado.

2.5 Propiedad, Planta y Equipo

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Ninguna clase de propiedad, planta y equipo, ha sido revaluada de acuerdo con la opción permitida a partir del 1 de enero de 2017

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5-8
Edificios	50
Muebles y enseres	10

2.6 Deterioro del valor de los activos **Activos financieros**

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo.

Los activos financieros significativos son evaluados sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

Activos no financieros

El valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Pérdida por deterioro del valor, es la cantidad en que excede el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su valor recuperable.

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como edificio, muebles, equipo de oficina y equipo de computación y activos intangibles, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros como, edificio y vehículos; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

2.7 Beneficios a empleado **Beneficios**

Registra las obligaciones de la Compañía con el empleado por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva (que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones laborales).

En las fechas en que estos pasivos son pagados, deberán efectuarse los ajustes a las provisiones a fin de no mantenerlos subestimados o sobre valorados.

Los beneficios laborales, comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona al empleado a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

Beneficios corrientes

Son beneficios cuyo pago se liquida en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que el empleado presta sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de su servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a los bonos de desempeño y las definidas en el Código del Trabajo, tales como vacaciones, décima tercera y décima cuarta remuneración.

Planes de aportaciones definidas

Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS: El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por el empleados durante el período que se informa.

2.8 Impuestos

Impuesto a la renta

De haber utilidad, el impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables de la compañía y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

La tasa de impuesto a la renta es del 25% para este año.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo), de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable, y constituye la única partida agrupada como activos por impuestos corrientes en el estado de posición financiera.

Los demás impuestos se registran en el estado de resultados.

2.9 Estimaciones Contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, y otros factores, incluyendo las exceptivas de futuros eventos que será lo razonable bajo las circunstancias. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Juicios gerenciales significativos

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad y sobre incertidumbre de estimaciones que pudieren tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se refieren a:

- La vida útil de la propiedad planta y equipo.

Estimaciones contables críticas

La compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles y/o valores residuales de los activos depreciables se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la compañía. Los actuales resultados, basados en estimaciones actuales del flujo de efectivo de la compañía, podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como la necesidad de mejoras en infraestructura de la compañía, factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

2.10 Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

2.11 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Cuando el importe de la provisión sea medido, utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes. Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas, por la venta de bienes o la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a ECUABILCOT S. A.; y, puedan ser confiablemente medidos.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de propiedad, planta y equipo se reconocen en los resultados del año, en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Los gastos son reconocidos en base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.12 Estado de flujos de efectivos

El Estado de flujos de efectivo está presentado usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

2.13 Secciones nuevas y revisadas emitidas

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>Fecha de Vigencia</u>
NIIF 10 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos entre el inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
NIIF 3	Definición de negocios	Enero 1,2020
NIC 1 y 8	Definición de material o con importancia relativa	Enero 1,2020
NIIF 9-7 y NIC 39	Reformas de la tasa de interés de referencia	Enero 1,2020
NIIF 17	Contratos de seguros	Enero 1,2021
	Enmienda a NIIF's	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de la cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Bancos	68.635	6.842
Inversión	174.664	1.013.110
TOTAL	<u>243.299</u>	<u>1.019.952</u>

La Inversión se encuentra depositada en el Banco Internacional se renueva mensualmente con un interés del 3.25 y plazo de 32 días.

4. Documentos y cuentas por cobrar no relacionados

Un resumen de la cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas por cobrar:		
Clientes	57.083	25.559
Cuentas por cobrar terceros	156.430	5.000
TOTAL	<u>213.512</u>	<u>30.559</u>

Facturas por cobrar por el giro del negocio, son de vencimiento corriente, no generan intereses.

La compañía evalúa los límites de crédito de los clientes nuevos, a través de un análisis financiero interno de experiencia crediticia y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites son revisados constantemente.

5. Propiedad planta y equipo

La Compañía emplea el modelo del costo para la medición de sus partidas de propiedad, planta y equipo. Actualmente, no existen partidas de propiedad, planta y equipo que se midan bajo el modelo de revaluación. La administración considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de resultados esperados, en los años remanente de vida útil de las propiedades, planta y equipo, y en su opinión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen indicios de deterioro de valor de propiedad, planta y equipo.

Por los períodos 2019 y 2018, la Compañía no capitalizó intereses por préstamos, debido a que los préstamos mantenidos en dichos períodos no son directamente atribuibles a la adquisición, construcción, o productos de activos calificados.

La composición de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

COSTO	Saldos al 31-dic-19	Adiciones o Compras	Bajas y/o ajustes	Saldos al 31-dic-18
Construcciones en curso	1,013,248	553,477		459,771
Edificio	1,693,000			1,693,000
Adecuaciones Plaza Infinity	83,000	83,000		
Muebles y enseres	109,775			109,775
Equipo de oficina	23,220	23,220		
Vehículos	245,527		35,705	281,232
TOTAL COSTO	3,167,770	659,697	35,705	2,543,778

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Saldos al 31-dic-19	Gasto del Período	Bajas y/o ajustes	Saldos al 31-dic-18
Dep. Acumulada edificios	270,312	19,986		250,326
Dep. Acumulada muebles y enseres	26,070	10,429		15,641
Dep. Acumulada equipo de oficina	919	919		
Dep. Acumulada vehículos	148,794	11,785	4,999	142,008
TOTAL DEP. ACUMULADA	446,094	43,118	4,999	407,975

TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,721,675	2,135,803
--	------------------	------------------

- a) El valor de US\$83.000 corresponde a la instalación del sistema mecánico (Plaza infinity).

6. Acreedores comerciales

Un resumen de la cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Proveedores nacionales	70.225	10.823

7. Impuestos

7.1 Activos y pasivos corrientes:

Activos por impuestos corrientes:	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Anticipo impuesto a la renta	5.521	11.215
Anticipo impuesto a la renta años anteriores	50.708	52.650
Crédito tributario IVA	131.149	66.748
TOTAL	187.379	130.613

Pasivos por impuestos corrientes:	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<u>Retenciones de impuesto a la renta</u>		
Retención en la fuente 2%	50	296
Retención en la fuente 1%	48	27
Retención en la fuente 8%	0	
Retención en la fuente 10%	44	164
Retención polizas de seguro	1	
Impuesto a la renta		13.156
<u>Retenciones de IVA por pagar</u>		
Retencion IVA 30%	139	
Retencion IVA 70%		
Retencion IVA 100%	53	197
TOTAL	336	13.841

7.2 Impuesto a la renta

a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias (SRI) hasta el presente ejercicio.

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

b) Conciliación del resultado contable- tributario

A continuación la demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la administración de la Compañía.

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad contable	(2.177)	57.328
15% Participación a trabajadores		
(+/-) Otros valores para conciliar		2.474
Base Imponible Imp. Rta	<u>(2.177)</u>	<u>59.801</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Total Impuesto a la renta del año	<u>-</u>	<u>13.156</u>

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor.

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

La Compañía de acuerdo a sus ingresos se considera pequeña empresa por lo cual ha considerado la tasa del 22% para la determinación del impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imposables. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía si tiene saldos por activos por impuestos diferidos.

Principales reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 (31 de diciembre de 2019) se publicó la Ley Orgánica de simplificación y progresividad tributaria, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, las siguientes:

Impuesto a la renta

Dividendos

- Se grava los dividendos distribuidos a personas naturales y sociedades extranjeras.
- La base gravada será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- Se elimina el crédito tributario del impuesto a la renta pagado por la sociedad para el dividendo distribuido.

-
- La tarifa aplicable para el dividendo será del 25% para no residentes ecuatorianos y de hasta el 25% para personas naturales residentes en Ecuador de la base gravada.
 - En caso de que no se reporte el beneficiario efectivo la retención será del 35%.
 - Se mantiene aplicación de Convenios para Evitar la Doble imposición para el pago de dividendos.

Deducibilidad de intereses por préstamos

- Límite de deducción de intereses generados en créditos externos contratados con partes relacionadas del 300% con respecto del patrimonio únicamente para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario.
- Para el resto de sociedades y personas naturales los intereses de créditos (con partes relacionadas) serán deducibles hasta el 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, más intereses, depreciación y amortización del respectivo ejercicio fiscal.
- Se excluye del límite del 20% a los intereses por financiamiento de proyectos APP y públicos de interés común (lo define autoridad pública competente).¹

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina la obligatoriedad del pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Se puede efectuar de manera voluntaria en una cuantía igual al 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos retenciones en la fuente.
- Los casos en que aplicaría este pago voluntario se definirán en reglamento.

Régimen simplificado para micro empresas

- Tarifa única del 2% sobre el total de ingresos gravados. Aplica declaración simplificada.
- Se elimina la obligación de ser agentes de retención (salvo casos puntuales).
- Pago semestral del IVA e ICE en lugar de mensual.
- Microempresas: Ingresos anuales de hasta USD 300.000 y menos de 10 trabajadores.
- Algunas actividades económicas no pueden acogerse a este régimen (servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, construcción, urbanización, etc.).
- Se mantiene obligación de llevar contabilidad.
- Se limita a 5 ejercicios fiscales.

Régimen simplificado agropecuario

Se incluye un impuesto único para actividades agropecuarias (no forestal, banano ni industrialización), en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten.

- Para los ingresos de la producción y comercialización local de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 2.800,00 hasta US\$ 76.600,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1% al 1,80%.

- Para los ingresos de las exportaciones de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 3.900,00 hasta US\$ 87.100,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1,30% al 2%.

Reducción temporal – 2019

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

Contribución única y temporal

- Las sociedades con actividad económica e ingresos gravados iguales o superiores a USD 1 Millón (según su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018), estarán sujetas al pago conforme las siguientes tarifas:

Ingresos brutos gravados Desde (US\$)	Ingresos brutos gravados Hasta US\$	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Impuesto temporal se pagará en marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Los valores pagados por este impuesto no serán deducibles ni crédito tributario.
- Empresas públicas no están obligadas al pago de esta contribución.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye como sector económico priorizado, sujeto a exenciones de impuesto a la renta a: **(Art. 9.1)**
 - i) Servicios de infraestructura hospitalaria,
 - ii) Servicios educativos, y
 - iii) Servicios culturales y artísticos.
- Se limita a un 150% la deducción de gastos por patrocinio de eventos artísticos y culturales (no se menciona respecto de que rubro).
- Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento

-
- Para la aplicación de la exoneración de ingresos provenientes de *vehículos de inversión inmobiliaria* se incrementa del 30 al 49% la participación que puede tener un mismo partícipe, eliminando la condición de tenencia de 360 días o más.
 - Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención del impuesto a la renta, incluso si existiesen pagos parciales de rendimientos antes del vencimiento.
 - Se elimina deducción de gastos personales para personas naturales con ingresos netos iguales o superiores a US\$ 100.000,00 anuales, salvo de aquellos relacionados a gastos por enfermedades catastróficas.
 - Se establece como ingreso exento los ingresos derivados de la ejecución de proyectos financiados totalmente con créditos o fondos, no reembolsables de gobierno a gobierno.
 - Se regula la exoneración de impuesto a la renta aplicable para la fusión de entidad del Sistema Financiero Popular y Solidario.
 - Se incluye deducción adicional del 50% respecto de seguros de créditos contratados para la exportación.
 - Se permite la deducibilidad de provisiones para desahucio y jubilación patronal, para estas últimas se deberá:
 - ✓ Corresponder a empleados con al menos 10 años de antigüedad.
 - ✓ Los aportes de efectivo deben ser administradas por entes calificados por la Ley de Mercado de Valores.Esta deducción aplicará a partir del ejercicio 2021.
 - Donaciones a Universidades (ciencias de educación) será deducibles hasta el 1% del ingreso gravado, según regulaciones del reglamento.
 - Se efectúan ajuste en la cuantía del impuesto único al banano.

Impuesto al valor agregado – IVA

- La importación de servicios digitales están gravados con IVA.
- Tarjetas de crédito (intermediario) actuarán como agentes de retención en estos casos.
- En caso de no existir un intermediario, el impuesto lo asume el importador del servicio digital.
- Impuesto se aplicará en 180 días después de publicada la Ley.
- No residentes registrados en SRI serán agentes de percepción.
- SRI publicará catastro de prestadores de servicios en su página web. Este catastro no significa regularización alguna.

Agentes de retención

Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento. Exportadores no serán, solo por dicha condición, agentes de retención de IVA.

Impuesto a la salida de divisas

- Se reduce plazo mínimo del crédito de 360 días a 180 días para exoneración de pagos por financiamiento, las demás condiciones actualmente vigentes se mantienen.
- Dividendos enviados al exterior estarán exentos de ISD (a menos que tengan accionistas ecuatorianos).
- Se exonera pagos al exterior en ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables otorgados de gobierno a gobierno.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye figura de Devolución Simplificada Unificada (automática) para exportadores respecto de tributos al comercio exterior, a excepción del IVA, por un porcentaje del valor FOB de exportación, posterior a la presentación de la DAE definitiva.
- Durante los 45 días posteriores a la publicación de esta Ley se podrá solicitar facilidades de pago al SRI por impuestos retenidos o percibidos hasta 12 meses plazos (cuotas mensuales).
- Se extinguen de oficio reajustes o reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI que se encuentren pendientes de pago hasta 2019.
- Se incluye derechos del contribuyente en Código tributario.
- Se incluye figura de determinación con base en catastros por parte del SRI.

Los saldos por cuentas por cobrar a partes relacionadas, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

8. Otras cuentas por pagar

Un resumen de la cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por pagar	26.477	27.061
Reserva y anticipo clientes	20.938	—
TOTAL	47.415	27.061

9. Beneficios a empleados

Un resumen de la cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Sueldos por pagar	989	989
Provisión DTS	83	83
Provisión DCS	153	153
Provisión vacaciones	2.606	2.606
Transferencia sector público	216	216
	<u>4.047</u>	<u>4.047</u>

10. Cuentas por cobrar y por pagar relacionadas

Los saldos por cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, son de vencimiento corriente y no corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprenden:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Activos		
Accionistas		5.000
TOTAL	<u>-</u>	<u>5.000</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar socios	2.981.668	4.925
Otras cuentas por pagar		2.220.608
	<u>2.981.668</u>	<u>2.225.533</u>
Obligaciones por pagar L/P	88.444	859.714
TOTAL	<u>3.070.112</u>	<u>3.085.247</u>

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas, podrían ser realizadas en condiciones no equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

11. Patrimonio

Políticas de gerenciamiento de capital

Los objetivos de la gestión de capital son los siguientes:

El capital debe ser suficiente para asegurar que la Compañía continúe como un negocio en marcha, considerando esta estrategia desde el punto de vista financiero, asegurando mantener el capital suficiente de respaldo, como desde el punto de vista legal, al cuidar que eventuales pérdidas, en caso de haberlas, no superen la totalidad del 60% del capital.

El patrimonio reportado por la Compañía, sirve también como un parámetro pasivo de evaluación de la gestión gerencial, conjuntamente aplicado con parámetros activos como ventas y EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos depreciaciones y amortizaciones).

11.1 Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital autorizado, suscrito y pagado está presentado por 800 acciones ordinarias, nominativas y negociables, a un valor de US\$ 1 valor nominal cada una, respectivamente.

No existen requerimientos de capital mínimo que deban ser observados en cumplimiento de convenios con financistas, proveedores, clientes u otros. Ni la Compañía, ni sus accionistas han establecido una regla o procedimiento que lleve a la determinación de un capital mínimo o determinado.

11.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, la reserva legal deberá tener un porcentaje no menor al cinco por ciento anual, hasta que alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. En la misma forma debe ser integrado el fondo de reserva si esta, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

12. Ingresos

Un resumen de la cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Ventas tarifa 12%	133.630	130.232
Ventas tarifa 0%	629	443
	<u>134.259</u>	<u>130.676</u>

13. Gastos de administrativos y generales

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<u>Gastos en personal</u>	30.399	27.371
Remuneraciones	12.000	12.000
Honorarios profesionales	7.013	13.913
Fondos de reserva	1.000	
Aportes IESS	1.458	1.458
Viajes y pasajes	8.264	
Alimentación	664	
<u>Gastos en servicio</u>	78.501	43.194
Notarias y gastos judiciales	2.598	
Impuestos	19.016	20.367
Mantenimiento y reparaciones	18.055	5.719
Seguros	7.147	7.114
Publicidad	22.058	
Pérdida en venta de activos	5.227	
Otros	4.401	9.994
<u>Gastos materiales</u>	24	
Gasto depreciaciones	43.118	43.538
	<u>152.043</u>	<u>114.103</u>

14. Cuentas de orden

Un resumen de la cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas de orden deudoras		
Reembolsos en gastos	<u>11.554</u>	<u>10.708</u>
TOTAL	<u>11.554</u>	<u>10.708</u>
Cuentas de orden acreedores		
Reembolsos en ingresos	<u>11.554</u>	<u>10.708</u>
TOTAL	<u>11.554</u>	<u>10.708</u>

15. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de presentación de los estados financieros (17 de marzo de 2020), se produjo la emergencia sanitaria por el brote de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), cuyo impacto, a criterio de la Administración de la compañía, tendrá consecuencias económicas y financieras en las operaciones del resto del año 2020, y por ello no ha considerado necesario registrar ningún ajuste adicional respecto de estos estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019.

16. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas y junta directiva sin modificaciones.